

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17449** BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 787/2020 Sección: C.

NIG: 0801947120208008279.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 11 de marzo de 2020.

Entidad de concurso. Construcción Equipment & Materials Holding Investments.

Barcelona, 26 de mayo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200023014-1